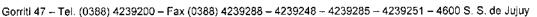


LEGISLATURA DE JUJUY





San Salvador de Jujuy, 26 de septiembre de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: Solicitando gestión al poder ejecutivo para la obtención de Tecnología 4G de telefonía celular, en la localidad de Abra Pampa, Departamento Cochinoca., que se adjunta con la presente, compuesto de cinco (5) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

1° Firma - Autor: MARIA CRISTINA SOLIS - Bloque Justicialista

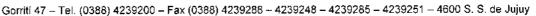
MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: 26/09/16
HORA: 18:58

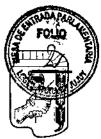
MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
COPIA DIGITAL

FECHA: 20,08,16 TAMANO DE ARCHIVO RECIBIO
HORA: 18:41:52 68 KB



LEGISLATURA DE JUJUY





PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto llevar a todo el pueblo de Abra Pampa, la posibilidad de contar con tecnología 4g, la cual se ha implementado de manera exitosa en la ciudad de La Quiaca.

En telecomunicaciones, **4G** son las siglas utilizadas para referirse a la cuarta generación de tecnologías de telefonía móvil. Es la sucesora de las tecnologías 2G y 3G, y precede a la próxima generación, la 5G.

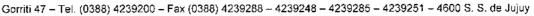
otras generaciones, la Unión Internacional de ΑI en Telecomunicaciones (UIT) creó un comité para definir las especificaciones. Este comité es el IMT-Advanced y en él se definen los requisitos necesarios para que un estándar sea considerado de la generación 4G. Entre los requisitos técnicos que se incluyen hay uno muy claro: las velocidades máximas de transmisión de datos deben estar entre 100 Mbit/s para una movilidad alta y 1 Gbit/s para movilidad baja. De aquí se empezó a estudiar qué tecnologías eran las candidatas para llevar la "etiqueta 4G". Hay que resaltar que los grupos de trabajo de la UIT no son puramente teóricos, sino que la industria forma parte de ellos y estudian tecnologías reales existentes en el momento. Por esto, el estándar LTE(Long Term Evolution) de la norma 3GPP no es 4G porque no cumple los requisitos definidos por la IMT-Advanced en características de velocidades pico de transmisión y eficiencia espectral. Aun así la UIT declaró en 2010 que los candidatos a 4G, como era aquel, podían publicitarse como 4G.

La 4G está basada completamente en el protocolo IP, siendo un sistema y una red, que se alcanza gracias a la convergencia entre las redes de cable e inalámbricas. Esta tecnología podrá ser usada por módems inalámbricos, móviles inteligentes y otros dispositivos móviles. La principal diferencia con las generaciones predecesoras será la capacidad para proveer velocidades de acceso mayores de 100 Mbit/s en movimiento y 1 Gbit/s en reposo, manteniendo una calidad de servicio (QoS) de punta a punta de alta seguridad que permitirá ofrecer servicios de cualquier clase en cualquier momento, en cualquier lugar, con el mínimo coste posible.

El WWRF (Wireless World Research Forum) pretende que 4G sea una fusión de tecnologías y protocolos, no sólo un único estándar, similar a 3G, que actualmente incluye tecnologías como lo son GSM y CDMA.



LEGISLATURA DE JUJUY





La empresa NTT DoCoMo en Japón fue la primera en realizar experimentos con las tecnologías de cuarta generación, alcanzando 100 Mbit/s en un vehículo a 200 km/h. La firma lanzó los primeros servicios 4G basados en tecnología LTE en diciembre de 2010 en Tokio, Nagoya y Osaka.

El concepto de 4G trae unas velocidades mayores a las de 301 Mbit/s con un radio de 8 MHz; entre otras, incluye técnicas de avanzado rendimiento radio como MIMO y OFDM. Dos de los términos que definen la evolución de 3G, siguiendo la estandarización del 3GPP, serán LTE para el acceso radio, y SAE (Service Architecture Evolution) para la parte núcleo de la red.

Diario el tribuno de Jujuy, LA QUIACA (Corresponsal). La tecnología de internet para TELÉFONOS MÓVILES 4G está disponible en el Norte jujeño. Por el momento únicamente solo una empresa cuenta con el servicio, la del grupo TELECOM, solucionando de alguna manera el problema de conectividad que existía en esta ciudad y zonas aledañas.

Lo llamativo es que otras localidades como ABRA PAMPA no cuentan con este servicio, únicamente quedó habilitado para la ciudad fronteriza.

Por lo tanto los fanáticos de la tecnología, especialmente adolescentes, ahora pueden disfrutar a pleno las bondades de contar con un smartphone, la llegada de la primavera trajo una buena noticia para ellos.

En ese marco el intendente quiaqueño MIGUEL TITO, acompañado de Giampiero Marchesi y Gabriel Mansilla ambos ejecutivos de Telecom y la edil Raquel Gregorio en conferencia de prensa hicieron oficial la utilización del 4G en la comunidad.

"De esta manera cumplimos, para mejorar la comunicación de nuestra ciudad permitiendo que todos los quiaqueños tengan la posibilidad de ingresar a la era de la tecnología a través del internet", dijo el primer mandatario quiaqueño.

Por otra parte desde la Cooperativa Telefónica LA QUIACA informaron que la empresa prestataria del servicio se hizo eco de las gestiones realizadas desde el año pasado para mejorar las comunicaciones.

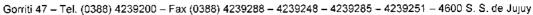
Es así que se firmó un convenio entre Telecom y la institución quiaqueña para que los equipos sean ubicados en sus instalaciones, mientras la multinacional comprometió aumentar el ancho de banda.

Según adelantaron "será más veloz que el 4G, de esta manera podremos competir y brindar un mejor servicio a nuestros abonados y terceros asociados, creemos estará disponible desde el próximo mes", indicaron.

"Con el lanzamiento de 4G en la ciudad estamos invitando a nuestros clientes a disfrutar de una nueva experiencia en internet móvil, potenciando el rendimiento de las aplicaciones de video, música, juegos on line, videoconferencias y streaming", afirmó Giampiero Marchesi.



LEGISLATURA DE JUJUY





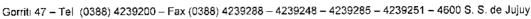
Agregó que esta nueva tecnología mejorará la experiencia de todos los clientes, complementando las redes 2G y 3G y permitiendo la descongestión de las mismas. "Esto sucederá de forma progresiva con el traspaso de los clientes a 4G y con el despliegue de la nueva red", sostuvo.

Según un comunicado que difundió la empresa además de trabajar en el despliegue de 4G en varios puntos del país, están llevando a cabo la reconversión de las líneas 2G y 3G para "brindar un servicio de mejor calidad al cliente".

Por esta razón solicito el acompañamiento de los integrantes de todas las bancadas a fin de aprobar esta Declaración.



LEGISLATURA DE JUJUY





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA la siguiente DECLARACION N°

Artículo 1°: La Legislatura de la Provincia de Jujuy, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área correspondiente realice las gestiones inherentes para contar con Tecnologia 4G de telefonía celular, en la localidad de Abra Pampa, Departamento Cochinoca.

Artículo 2°: De forma.

1° Firma - Autor: MARIA CRISTINA SOLIS - Bloque Justicialista



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	A	Fojas	Forma
956-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	6	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 26/09/2016 a las 20:21:25

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/1